



Puerto Rico en el pensamiento de Hostos

Carlos Rojas Osorio

Asumir la palabra no es siempre fácil. Si es verdad que la palabra misma es acción, entonces cada una de ellas nos compromete y responsabiliza en lo más íntimo de nuestro ser. Mi tarea, sin embargo, es menos difícil si pensamos que asumo la palabra sobre un trasfondo histórico de larga y encomiable trayectoria. La mía es una palabra que se constituye como un eco, en verdad tardío, sobre un discurso en el que descollaron figuras de inmarcesible valor que mantuvieron viva la palabra y el compromiso libertario de Eugenio María de Hostos.

Al asumir esta palabra de compromiso hostosiano quisiera hoy plantear ante Uds. lo que fue y es Puerto Rico en el pensamiento de Hostos. Es ampliamente sabido que los pensadores piensan, hablan y escriben desde el trasfondo de la circunstancia social concreta, situación que suele ser el pueblo que lo vio nacer. Y Hostos no es una excepción sino un paradigma de dicha ley histórica. Pero en verdad no se trata sólo del marco histórico social en que se desenvuelve un pensamiento. Es mucho más. Si continuamos con la metáfora pictórica, habría que decir más bien que se trata de fondo y figura. Platón hubo de encumbrarse al mundo de las ideas con el fin específico de resolver las calamidades de su querida Atenas. Lo extraordinario es que para resolver el problema social de la polis griega, Platón en el camino teórico crea una filosofía de tan amplio vuelo que aún hoy inspira el pensamiento humano. Pero su finalidad era muy concreta: salvar la polis, rescatar a Atenas de la decadencia que ya él veía sobrevenir. ¿Qué sería Hegel o Marx sin la percepción del retraso político y económico de Alemania? La sociedad en que vive y piensa no es sólo el marco de nuestro pensamiento, sino que su figura se va creando sobre ese fondo de necesidades y aspiraciones de un pueblo.

Que Puerto Rico sea una realidad íntima al pensamiento de Hostos nos dice él mismo: Dirigiéndose a los chilenos en 1872 exclama: «Siendo Cuba y Puerto Rico, siendo las Antillas mi primer y más constante pensamiento, la luz primera que los ojos de mi cuerpo vieron y que persiguen los ojos de mi alma, mi primer deseo, mi primera aspiración, todo mi ser, la forma de mi vida, hablaros de aquellas tierras es hablaros de mí mismo» («Discurso en Santiago de Chile», en: *Hostos y Cuba*, 175).

Con profunda penetración psicológica José Emilio González nos dice que «vivir en Hostos es disfrutar la esencia de la puertorriqueñidad» (*Vivir a Hostos*, 21). Hagamos, pues, un breve recorrido histórico por las distintas etapas del devenir puertorriqueño tal como aparece en el pensamiento hostosiano.

Hostos ve el «descubrimiento» como un progreso de la razón, como un avance de la ciencia y como un triunfo de la técnica. «Después de la firmeza, de la constancia y de la fe en la verdad, que lució en los años de preparación de su empresa; dos fuerzas una de conciencia y otra de razón, son el secreto de la grandeza de este hijo de la humanidad» (X, 73). Los progresos técnicos y científicos que Hostos ve en el descubrimiento son: «El examen de la desviación de la brújula que consustancialmente equivalía al descubrimiento del polo magnético; la forma esferoidal del planeta y su diámetro efectivo, beneficios inmediatos son que, con sólo nacer para la historia, hizo a la ciencia el Nuevo Continente» (X, 15).

La raza indígena se mostró valerosa, ahora confluyen en América tres razas. Hostos reconoce que los escandinavos ya habían descubierto a América, pero agrega: «tampoco hay modo racional de dar a ese hecho ninguna trascendencia histórica» (X, 35). Su obra no trascendió al tiempo ni a la humanidad; el hecho ha quedado aislado y sin consecuencias. «La historia hace bien en no reconocer el descubrimiento de América por los escandinavos, porque el verdadero descubrimiento de América lo ha hecho Colón» (X, 36). El Viejo mundo es desde el descubrimiento, otro mundo. Se rompen los moldes de las vetustas comunidades humanas. Se busca la libertad, el trabajo y el progreso.

América se ha convertido en el asilo de millones de seres humanos del viejo continente. Hostos elogia al descubridor, condena al conquistador. «Lo condeno cuando veo derramar sangre de indígenas, inaugurar la cacería horrenda que despobló el primer descubrimiento» (X, 71). Colón tuvo «que dejar de ser civilizador para ser conquistador» (X, 73).

Sobre la colonización nos dice: «La colonización fue el inconsciente punto de partida de una nueva distribución de la familia humana, idéntica en su tendencia económica, completamente distinta en su procedimiento, a la que transformó la civilización antigua» (*Hostos y Cuba*, 196, «El problema de Cuba»). En otro texto puntualiza Hostos:

«Desde aquel visionario profético entregó las Antillas mejores al peor de los gobiernos coloniales, esas islas no han vivido más que para contrariar su destino. España las encarceló en sí mismas: las cerró a la comunicación intelectual del mundo, les negó la comunicación del progreso universal; puso entre unas y otras las barreras de la

incomunicación que un decreto imbécil acaba de hacer más opresivo, y si Cuba y Puerto Rico no hubieran sido elementos absolutamente indispensables del movimiento comercial de la civilización -con sus aranceles, sus derechos fiscales, sus aduanas y su sistema tenaz de prohibición, las hubiera vedado hasta el comercio».

(*Hostos y Cuba*, p. 217, «Programa de los independientes»)

Hostos compartía su juicio implacable sobre la colonización con los filósofos positivistas latinoamericanos, tales como Lastarria, Samper, Sarmiento, Gabino Barreda, etc.

Vayamos ahora al análisis del presente en que Hostos vivió. Son muchos los males que Hostos percibe en Puerto Rico hacia el año 1865, época en que se encuentra en Madrid, y donde se manifiesta a través de frecuentes artículos periodísticos. Entre esos males enunciaba: el despotismo, la dejadez del gobierno, la esclavitud, la irregular administración de la justicia, el caos del régimen de propiedad, el analfabetismo mayoritario, etc. «La enfermedad radica en las entrañas del organismo social de aquella isla; los síntomas son: dificultades del trabajo libre, violación de las leyes económicas, absorción de las pequeñas por las grandes propiedades, del cultivo en grande, empleo y crecimiento de grandes capitales, entonces abandono del cultivo de los frutos menores, desproporción entre las subsistencias y la población» («La estadística criminal de Puerto Rico», XXI, 242).

De cerca de 600,000 habitantes sólo cincuenta mil han recibido alguna instrucción, el resto vive en el analfabetismo. Los tribunales están llenos y su causa principal es el problema de las propiedades. Hasta 1817 no existían más que latifundios. «Capitán general, corregidor, alcalde, magistrado, juez, todos en sus esferas respectivas, y algunos invadiendo los extraños, ajan al individuo, y el que se opone a sus abusos, pisotean su personalidad humana» («La administración de la justicia», XXI, 217). Hostos piensa que la administración de la justicia y la reforma de la instrucción son las más fáciles de resolver dentro de ese contexto. «La administración de la justicia es, con la instrucción, las que más fáciles reformas ofrece y la que más rápidas las pide» («A los comisionados de Puerto Rico», XXI, 227).

En una palabra, los grandes males que afligían a la sociedad puertorriqueña de entonces eran la esclavitud, la miseria y la ignorancia. «El estado social pésimo; el hombre óptimo; esto es lo que dice la estadística criminal de Puerto Rico» («La estadística criminal de Puerto Rico», XX, 243). Notemos la crítica frontal de Hostos a dicha sociedad, pero al mismo tiempo la confianza en el ser humano, en su capacidad de cambio y transformación, de levantarse por encima de la opresión dominante.

Al problema de la esclavitud y de su necesaria abolición dedica Hostos varios trabajos. «Abolición que dé al esclavo la dignidad de su naturaleza de hombre; que devuelva al trabajo su nobleza; que restituya a la justicia humana su igualdad esencial, y que impida para siempre los asesinatos del hombre por la codicia del hombre...» («La esclavitud en Cuba y Puerto Rico», XXI, 277). El gobierno republicano recién

inaugurado, y con cuyos miembros Hostos mantenía relaciones de amistad y compartían su ideología liberal, sin embargo rehúsa tomar medidas para abolir la esclavitud. «Hablar en favor de los esclavos era concitar un peligro en las Antillas» (Id. XXI, 292).

Hostos hace constar el hecho según el cual el puertorriqueño por encima de la ley emprende algunas medidas abolicionistas. «En la cárcel de su Isla, a espaldas de su gobierno colonial, habían establecido [los puertorriqueños] una asociación secreta cuyo fin exclusivo era comprar esclavos recién nacidos para darles libertad. Se descubrió la asociación y sus miembros fueron perseguidos y algunos de ellos encarcelados, y más de uno tuvo que anticiparse voluntariamente al destierro con que era amenazado. Los demócratas españoles nunca sabían de estas cosas» (Id. XXI, 294). Los demócratas, nos dice Hostos, asociaban la abolición de la esclavitud con la independencia política de las Antillas y agrega: «y la independencia de éstas significaba la ruina de todos los privilegios de que viven» (Id. XXXI, 297). Hostos hace un emotivo elogio de la raza negra: «Las virtudes espontáneas de esa raza llenaban de tanta admiración mi espíritu, siempre rebelde contra el mal, que, siendo niño, me decía con honda convicción: Esta raza es superior en virtudes a la nuestra; estos esclavos valen infinitamente más que sus amos» (Ib. XXI, 299).

Hostos critica a quienes piensan que alguna reforma administrativa podía resolver los graves males que aquejaban a la Isla. «Nada adelantarán Cuba y Puerto Rico con reformas secundarias mientras la principal, que es la política, no se haga coordinando los respectivos atributos del que gobierna y del que es gobernado y sabiendo el límite y la aspiración del deseo de cada cual» («A la Reforma», XXI, 171). Hostos proponía grandes reformas en la organización del trabajo, en la inmigración, en la navegación, en el comercio, en la administración de la justicia y en la instrucción pública. Critica la Junta de información creada por el gobierno español porque, aunque su finalidad sea buena, los medios que pone para realizar dichos fines son ineficientes. Hostos piensa en una transformación política, económica y social. «¿Cómo se cura esta enfermedad? ¿Por la acción de la ley? No; por la del gobierno, devolviendo la libertad al trabajo para multiplicar las propiedades y los productos, favoreciendo la separación del trabajo agrícola y el industrial, que con prejuicio de los capitales y la propiedad y los cultivos pequeños confunde la industria azucarera; estableciendo la familia sobre bases firmes; prodigando la ilustración elemental y los conocimientos técnicos» (XXI, 242). Es de notar que para aquel momento Hostos no hace todavía profesión de fe independentista, más bien piensa que con el nuevo gobierno republicano se puede lograr una serie de profundas reformas que llevarán a un cambio fundamental en las relaciones de Puerto Rico con la metrópoli. Si hay un cambio revolucionario y democrático en España, las Antillas podrán lograr también la transformación que desean. Pero pasaremos a ver cómo Hostos se desilusiona rápidamente de esta alternativa autonomista. El gobierno no parece entender que: «Las colonias no se preparan para la servidumbre, porque es una fatalidad histórica la emancipación de toda colonia; se preparan para la libertad, que es su objetivo» (XXI, 157). En *La peregrinación de Bayoán* se da la lucha entre el amor romántico por la mujer amada y el amor grande y noble por la patria. Hostos no tiene duda de la superioridad del amor y el deber para con la patria.

En una manifestación pública que produce en el Ateneo de Madrid vemos el cambio radical que se opera en su espíritu. Hostos era amigo de los liberales españoles (Serrano, Castelar, Pi y Margal) y con ellos conjuró para derribar la monarquía. Tenía confianza en que con ellos podía lograr un régimen de libertad y autonomía para Puerto Rico. Pero

apenas llegados al gobierno, viene la decepción. Hostos hace pública su manifestación de indignación y se enlista en la lucha por la independencia de Puerto Rico. En la noche del 20 de diciembre de 1868 pronunció estas palabras: «Señores: las colonias españolas están hoy en un momento crítico. Víctimas de un despotismo tradicional, una y mil veces engañadas, señores, lo repito- no pueden, no deben seguir sometidos a la unidad absurda que les ha impedido ser lo que debieran ser, que les prohíbe vivir. España no ha cumplido en América los fines con que debía cumplir, y una a una, las colonias del Continente se emanciparon de su yugo. La historia no culpará a las colonias» (En *Obras*, antología de Camila Henríquez Ureña, 12).

Se había producido en su espíritu la ruptura con su pensamiento autonomista anterior; ya no cabía más que la lucha revolucionaria. Rotas sus relaciones con España era necesario volver a América. Dejaba atrás ambiciones personales, amigos, quedaba en el aire. Pero como dice Camila Henríquez Ureña: «Para Hostos consideraciones de ese género no tuvieron fuerza frente a su noción del deber». Y el propio Hostos lo expresa del siguiente modo: «Mucho más dolorosos que los padecimientos físicos, son los dolores de la patria. A la defensa de sus hijos blancos, mulatos, negros, he consagrado los años vigorosos de mi juventud. En la Constitución española no cabe mi patria, y donde no cabe mi patria no quepo yo» (Henríquez, 13).

Entonces Hostos se enruta hacia París y luego hacia Nueva York. Allí comienza su tarea de propaganda revolucionaria por la libertad de Cuba y Puerto Rico.

En Nueva York, enero de 1870, Hostos se da cuenta del peligro norteamericano y adopta una posición antianexionista: «Las Antillas tienen condiciones de vida independiente, y quiero absolutamente sustraerlas a la acción americana. Los otros creen que sólo se trata de libertarlas y libertamos de la opresión de España, y conculcan la lógica, la dignidad y la justicia, con tal de conseguir ese fin» (*Diario*, enero 1870).



Óleo de Hostos joven a los 19 años, estudiante en Madrid

Abogar por la anexión, continúa diciendo Hostos, es una indignidad, una torpeza, una apostasía.

El 22 de febrero de 1870, desde Nueva York, escribe Hostos un «Manifiesto a los puertorriqueños». Exhorta a su pueblo de este modo:

«El presente debe unirnos en la lucha como nos unirá el porvenir en reposo, porque el pasado nos ha reunido en la esclavitud, y porque la naturaleza nos ha ligado en límites comunes. Mañana no seremos libres, si vosotros no sois independientes; si no es común nuestro esfuerzo por unificar nuestros intereses semejantes, nuestros recursos iguales y nuestros fines idénticos. Hoy no seremos dignos, si a un mismo tiempo no purificamos nuestra tierra sagrada del virus español.

Puertorriqueños: el día de las Antillas empieza a alborear en nuestros horizontes. ¡Ay de nosotros, si no tenemos ojos par ver el nuevo día!

¡Hay de nosotros, por vosotros, puertorriqueños!, que sólo vosotros seréis entonces responsables de vuestra indignidad completa, nuestra incompleta indignidad».

(*Hostos y Cuba*, 129-130)

Inicia el periplo de sus viajes sudamericanos. Su objetivo es la propaganda por la independencia de Cuba y Puerto Rico. Recorrió Colombia, Perú, Argentina, Chile, Brasil y Venezuela. Escribió centenares de artículos periodísticos y cartas, se dirigió a innumerables públicos con sus discursos haciendo un vehemente llamado a los pueblos Latinoamericanos para apoyar tan noble causa. «El porvenir de América no es competencia de un solo americano, y todos ellos tienen el derecho de poner su óbolo en la obra de redimir a las Antillas. Redención de las Antillas y porvenir de la América Latina son hechos idénticos» (IV, 44).

En Chile escribe un célebre ensayo en que defiende vehementemente la educación científica de la mujer y la igualdad de derechos con el hombre.

En Santo Domingo, en Puerto Plata, Hostos fundó y dirigió la revista *Las Tres Antillas* como órgano de los emigrantes cubanos y puertorriqueños.

En abril de 1876 escribe Hostos los estatutos de la liga de los independientes. «El objeto de la liga es trabajar material, intelectual y moralmente en favor de la independencia absoluta de Cuba y Puerto Rico, hasta conseguir su total separación de España y su indiscutible existencia como naciones soberanas», (*Obras*, Habana, 15, citado por Camila Henríquez Ureña).

En 1878 se firma la paz del Zanjón que pone fin a diez años de guerra cubana. Hostos ve esta paz como un desastre. Camila Henríquez Ureña afirma: «En espera de la reanudación de la guerra, concibió el propósito de ensayar una nueva forma de apostolado: el magisterio; formar en la escuela, para ser a Nuestra América, generaciones de hombres de conciencia sana y recta orientación. Acudió a la llamada que le hizo la República Dominicana» (Camila Henríquez Ureña, 17). Y continúa la distinguida dominicana: «Hostos asignaba a la educación una misión netamente revolucionaria: la de crear un hombre nuevo para fundar una nueva sociedad» (id. 17). Hostos mismo lo dijo: «Todas las revoluciones se habían intentado en la república menos la única que podía devolverle la salud»... «Al formar hombres completos no lo quería sólo para dar nuevos agentes a la verdad, nuevos obreros al bien, nuevos soldados al derecho... lo quería también por dar nuevos auxiliares a mi idea, nuevos corazones a mi ensueño, nuevas esperanzas a mi propósito de formar una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos» (Citado por Camila Henríquez Ureña, lc. ct. 18).

La dictadura de Ulises Heureaux hizo que tuviera que peregrinar nuevamente a Chile. Allí permanece por una década.

Hostos tenía un buen nombre en Chile, disfrutaba de buena posición, su familia vivía unos de los pocos años de estabilidad. Sin embargo, se da cuenta de que ha

llegado la hora de la decisión y nuevamente se embarca en largo peregrinaje para cumplir su misión. Se ha acelerado la guerra de independencia de Cuba con la intervención norteamericana y esto lleva a Hostos a dejar a Chile. Estamos en 1898. Cuando llega a Nueva York la expedición del ejército norteamericano estaba lista para partir hacia Puerto Rico. «Los hechos que encontré consumados a mi llegada a Estados Unidos son contrarios al desarrollo del sistema americano de gobierno. Con efecto: aunque se den a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ella engendra, el desarrollo del sistema se malogra porque la unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más: por falta de reflexión y aun de valentía política, el gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano lo que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo» (V, 249).

Hostos pasa de Nueva York a Puerto Rico. Y funda la «Liga de patriotas» con el fin de educar al pueblo en el ejercicio de la democracia y la defensa de sus derechos. En las conferencias que allí dicta para el pueblo bosqueja su pensamiento de lo que debe ser una sociedad fundada en verdaderos principios de derecho.

La sociedad que él piensa es la que ha estudiado y enseñado por muchos años en las *Lecciones de derecho constitucional* dictadas en Santo Domingo y Chile. Los hombres se asocian para la satisfacción de sus necesidades, para el progreso y bienestar común. Su dignidad está en el trabajo. Su fortaleza en una educación que lleve a cada ser humano a ser un hombre completo. Ninguna sociedad puede basarse sólo en un régimen de fuerzas. La verdadera existencia de la sociedad es la que se funda en el derecho. Conviene que el pueblo conozca esos ideales para que luche por ellos y haga valer sus derechos. Estados Unidos, si realmente es una sociedad fundada en el derecho y la democracia, no podrá dejar un régimen para Puerto Rico basado simplemente en la ley de la fuerza. Pero los puertorriqueños tenemos que exigir la constitución de un gobierno civil y reclamar un plebiscito que dé la palabra al pueblo para que decida su destino político. La fe de Hostos es en un régimen de derecho. Cualquier otra cosa contradice la verdadera existencia de una sociedad libre y democrática.

En su entrevista con el presidente McKinley, expone la serie de requerimientos que el pueblo de P. R. hace para entrar en un régimen de derecho. Hostos no parece salir muy optimista de la entrevista con el presidente. El sólo ha prometido que los estudiará. Pero Hostos continuará su lucha propagandística por el derecho, la libertad y la democracia, y contra la fuerza y la servidumbre.

Hostos, como muchos en su época, veía en la joven democracia norteamericana el ideal del derecho. Pero si no se actúa conforme al derecho, entonces lo que tenemos es una dominación, una sujeción más como tantas que pueblan la realidad de la historia. «En cuanto a la justicia que el pobre pueblo puertorriqueño se ha puesto en el caso de pedir a los nuevos dominadores que se ha dado, jamás la conseguirá, si consiente en tratarlos como dominadores; pero si se resuelve a tratarlos de pueblo a pueblo, y piensa y habla y procede como pueblo, y como pueblo lastimado en su derecho, burlado en su confianza, herido en su dignidad»... (V, 304).

En verdad Hostos se siente sumamente incómodo por la falta de reacción crítica de los puertorriqueños ante los graves acontecimientos que se estaban viviendo. Ya Betances se había quejado de la misma indolencia. Estas son las palabras de Hostos:

«Yo sé que a los puertorriqueños les escandaliza que haya quien pida a los americanos la independencia de su patria. Pero es absolutamente necesario empezar por ahí la obra con que Puerto Rico puede desde su asamblea legislativa justificarse de su indolencia, de su incapacidad de dolerse de su esclavitud, que no hay justicia para ella si no empieza por pedir lo que es suyo. Hay que insistir todos los días en decir y repetir que Puerto Rico ha sido robado de lo suyo, de su libertad nacional, de su dignidad nacional, de su independencia, que ni los españoles ni los americanos han podido poner en mercería».

(V, 304-305)

En el programa de la Liga de patriotas expone Hostos todos los cambios jurídicos, políticos y económicos que son necesarios para ponerse en una situación de sociedad libre y democrática. Hace énfasis en la instrucción pública. Esboza allí una reforma educativa en el que la razón se eduque según las leyes de la razón, en que la conciencia ética sea la más alta luminaria del ser humano y en que el bien de la sociedad en la libertad y la justicia sean el más sagrado derrotero.

Nuevamente Hostos sufre una tremenda desilusión al ver que los Estados Unidos han traicionado el ideal del derecho y de la democracia y se proponen mantenerse en la isla por el mero hecho de la dominación y la fuerza. Entonces nuevamente coge el bastón del peregrino y vuelve a la enseñanza pública en Santo Domingo. Allí, en los postreros años de su vida, con amargo sufrimiento, pero con completa convicción, se da cuenta que la vía americana es la del imperio. Y así lo hace saber públicamente a los puertorriqueños y a todos los que estuvieron dispuestos a escuchar su voz profética: «Los verdaderos norteamericanos, los hijos legítimos de la revolución de Independencia, no son capaces de eso, pero los que han ido a Puerto Rico, son los descendientes de aquéllos, que, con su nombre originario de "normandos", hombres del norte, hicieron muchas de las mejores cosas de la edad media, aunque se hicieron a costa de la mayor brutalidad. Son fuerzas ciegas, que movidas en una dirección se mueven implacablemente, arrollando lo que arrollen, caiga quien caiga. Algunos admiran eso en la historia escrita y en la historia hecha; yo no creo digna de admiración la fuerza bruta». Líneas más adelante concluye: «Es una convicción inconfesa de los bárbaros que intentan desde el ejecutivo de la Federación popularizar la conquista y el imperialismo, que para absorber a Puerto Rico es necesario exterminarlo» (V. 300, Santo Domingo, oct. 1900).

Se podrían hacer muchas citas de este mismo calibre. El pensamiento es claro. Por principio filosófico Hostos cree en el derecho, y por eso mismo puso sus esperanzas en



Ilustración por Ángel M. Vega

la joven democracia norteamericana; pero los hechos demostraron lo contrario: la sujeción por la fuerza. Por lo tanto, Hostos, coherente siempre con sus principios, alza su voz para denunciar el imperio que se cierne sobre las Antillas. Nada podía ser más angustioso para él, fiel creyente en principios jurídicos y morales. Esa angustia lo llevó a la tumba. Hostos murió de angustia. La profunda angustia que produjo en su espíritu noble la quiebra de los principios fundamentales sobre los cuales pensaba que Estados Unidos podía resolver el problema de Puerto Rico. Pocos días antes de morir habla del «hastío de vivir». Y con ese hastío, fracaso de los ideales por los cuales había sacrificado cada uno de los días de su vida, con esa angustia bajó a la tumba.

Pero Hostos sigue vivo. Sigue vivo entre nosotros. Vivo en quienes a lo largo de la trayectoria histórica posterior a su muerte han permanecido fiel a sus ideales. Sigue vivo en puertorriqueños del calibre de José de Diego, Albizu Campos, Francisco Manrique Cabrera, Carlos Carreras, Antonio Pedreira, José Ferrer Canales, Julio César López, José Emilio González, Francisco Matos Paoli, Manuel Maldonado Denis, y muchos otros que han mantenido la llama ardiente de su pensamiento y de su palabra, que no han dejado que se eclipse tan alta y noble verdad y tan poderoso instrumento del bien. Que el pensamiento hostosiano esté aún viviente entre nosotros lo demuestra claramente el hecho de que hoy todavía exigimos un plebiscito que Juan Mari Bras no duda en formular sobre una base hostosiana. Esa muestra que las exigencias jurídicas y políticas que Hostos hizo en los primeros meses de la presencia de los norteamericanos en Puerto Rico eran las que tenían que ser; algunas de esas exigencias se han cumplido a cuenta gotas a lo largo del presente siglo, otras esperan todavía su definitiva realización. Lo que Hostos veía como absolutamente necesario en corto plazo aún sigue Puerto Rico esperando por ello. Su visión fue certera, por eso sus ideales siguen vivos. Su verdadera fuerza impele todavía los espíritus. Hostos fue la más alta conciencia ética de Puerto Rico, y a tal grado que sigue siéndolo a casi cien años de su muerte. Por eso pudo decir certeramente Don Agudo Mojica: «De Hostos no fue sepultado en el mar. Su obra y su figura están vivas allí donde jamás podrá gastarlas el gusano y destruirlas el olvido: en

la conciencia y en el corazón agradecido del pueblo de Puerto Rico» («Sobre Eugenio María de Hostos», *La luminosa entrega*, 198).

También Hostos pervive entre nosotros a través de las actividades universitarias, que como la celebración del sesquicentenario, el Instituto Hostos, la celebración anual de su nacimiento y esta Cátedra, mantienen la fuerza de su pensamiento y difunden su obra. No menos está presente Hostos en nuestro recinto humacaeño. En nuestros queridos compañeros Marcos Reyes Dávila, Antonia Rivera, Antonio Mansilla, José Manuel García Leduc, Roberto Mori, José Diego Berríos, Carlos Pérez, Norma Mendoza y muchos otros. Gracias a las iniciativas universitarias y gracias a estos compañeros yo mismo he podido enrutarme en la noble peregrinación hostosiana. Gracias a todos ellos.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo